



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL  
No. SAFIN-EST-043-2024**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:30 horas del día 29 de octubre de 2024, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre calle 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. **SAFIN-EST-043-2024**, relativa a la **adquisición de diversos vehículos terrestres**, solicitados por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, los cuales serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), Ejercicio Fiscal 2024.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los numerales 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Adquisiciones, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracciones I, II y X, y 39 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por el licitante **Total Parts and Components, S.A. de C.V.**; con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número 02SEGOB/SUBSP/0551/2024, de fecha 28 de octubre de 2024, firmado por el Lic. Javier Herrera Valles, Subsecretario del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, en tanto que las respuestas de carácter legal, fueron solventadas por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

**I. Total Parts and Components, S.A. de C.V.**

1.- Pregunta número 1, referencia numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 7 de 47). Solicitamos a la convocante confirme si la propuesta se deberá presentar en carpeta, con los separadores y/o identificadores solicitados. Favor de confirmar.

**R: Se confirma al licitante su cuestionamiento, mismo que con el fin de agilizar la revisión de su proposición, preferentemente deberá presentarlo de esa manera, sin embargo, no será motivo de desechamiento el no presentar en esta forma.**

2.- Pregunta número 2, referencia punto 1, documento 01 propuesta legal, numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 7 de 47). Se hace del conocimiento a la convocante que, al momento de solicitar la expedición de los recibos oficiales y/o de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) que acreditan el pago de registro y compra de bases, emitidos por el Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche a favor del licitante, estos documentos no reflejan el número de procedimiento de la Licitación en la que se desea a participar; por lo que en caso de que dichos recibos o comprobantes fiscales digitales no lo mencionen no será causa de desechamiento de propuesta ¿Es correcta nuestra apreciación?.

**R: Se aclara al licitante que podrá presentar cualquiera de los documentos que se requieren en dicho numeral, siempre y cuando éstos contengan el número del procedimiento, de lo contrario, podrá ser motivo de desechamiento de su propuesta.**

**FASP**  
**OPERADO CON RECURSOS**  
**: 2024**



3.- Pregunta número 3, referencia punto 6, documento 01 propuesta legal, numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 8 de 47). Es correcta nuestra apreciación que para el punto 6 del documento 01, en caso de que el domicilio de mi representada se encuentre en otra entidad federativa distinta al estado de Campeche, se deberá presentar la declaración del impuesto equivalente o en su caso, en caso de que no se imponga dicho impuesto se deberá presentar un escrito original bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que en el lugar en que radica, no se realiza la declaración de este impuesto. Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

4.- Pregunta número 4, referencia punto 1, documento 04 propuesta legal, numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 10 de 47). Solicitamos a la convocante confirme si la presentación de la garantía de seriedad se presentará en formato libre conforme al formato que maneja cada afianzadora, toda vez que dentro de las bases no se considera un formato específico. Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que es correcto su entendimiento. Por lo que, en caso de presentar garantía mediante fianza, el formato es libre, debiendo considerar únicamente lo establecido en el numeral 9 de las bases de la presente licitación, así como al acuerdo único establecido en la presente acta de junta de aclaraciones.**

5.- Pregunta número 5, referencia punto 1, documento 04 propuesta legal, numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 10 de 47). ¿Es correcta nuestra apreciación que el Documento 04 se presentará en el orden indicado aun y cuando se encuentre dentro de los documentos legales a presentar? Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación.**

6.- Pregunta número 6, referencia punto 1, documento 06 propuesta legal, numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 11 de 47). ¿Es correcta nuestra apreciación que la carta solicitada donde solicita se presente un calendario en el que se señale de manera clara el total de días naturales que se contempla para la entrega de los bienes es opcional, toda vez que, se considera el plazo de entrega determinado por la convocante? Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que conforme al requerimiento solicitado en el numeral 1 del Documento 06 de las bases de la presente licitación, deberá presentar un cuadro original de información requerida para el llenado del contrato, en hoja membretada del licitante y firmado de forma autógrafa por el representante legal. Dicho cuadro deberá contener los datos del licitante, conforme a la información solicitada y de acuerdo con su registro en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche (ANEXO OCHO).**

Por otra parte, se aclara al licitante que si se refiere al requisito solicitado en el numeral 1 del Documento 08 de las bases de la presente licitación, deberá presentar un calendario o escrito en el que señale de manera clara, por partida, el total de días naturales que contempla para la entrega de los bienes (original), mismos que deberán cumplir con el plazo máximo solicitado en el numeral 5 de las presentes bases. Pudiendo adjuntar el mismo documento en medio extraíble (USB o CD-ROM) en formato PDF, nombrado de la siguiente manera:

5. Plazo de entrega.pdf

7.- Pregunta número 7, referencia punto 4, documento 07 propuesta técnica, numeral 11.3 presentación y apertura de proposiciones (página 12 de 47). Para dar cumplimiento al requisito solicitado, solicitamos a la convocante nos acepte presentar carta del distribuidor autorizado de la marca a ofertar donde indique

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS**

**2024**



avala la autorización o certificación de la marca en el (los) centro(s) de servicio(s) propuestos por el licitante participante. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que deberá de apegarse a lo solicitado en las bases de la presente licitación.**

8.- Pregunta número 8, referencia partidas 1, 2, 3, 4 y 5, anexo uno, propuesta técnica de las bases (página 20 a la 30 de 47). ¿Es correcta nuestra apreciación que las características técnicas son mínimas y se podrán ofertar características similares o mayores a las solicitadas? Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que deberá cumplir con las características mínimas requeridas, y en caso de cambiar alguna característica del bien, sería para mejorar la calidad.**

9.- Pregunta número 9, referencia partidas 1, 2, 3, 4 y 5, anexo uno, propuesta técnica de las bases (página 20 a la 30 de 47). En el entendido de que las especificaciones solicitadas son mínimas, y que cada marca cuenta con diferentes valores, pesos, dimensiones y características, de acuerdo a las características optimas de cada uno de sus vehículos, para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante nos permita ofertar unidades vehiculares de acuerdo a las especificaciones de cada marca sin afectar la operatividad y funcionalidad que se dará a cada vehículo. Favor de aceptar.

**R: Se aclara al licitante que no se acepta su propuesta, por lo que deberá apegarse a las especificaciones técnicas establecidas en el anexo uno de las bases de la presente licitación, requeridas por el área usuaria.**

10.- Pregunta número 10, referencia partidas 1, 2, 3, 4 y 5, anexo uno, propuesta técnica de las bases (página 20 a la 30 de 47). Solicitamos a la convocante que, en caso de que, en el catálogo o ficha técnica del fabricante no se encuentre alguna característica de las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo uno, propuesta técnica de las bases, debido a que no resultan tan precisas como las requeridas en el presente procedimiento, ¿basta con mencionarlas en nuestra propuesta técnica o en su defecto con una carta del distribuidor autorizado en la que se indique el cumplimiento de las mismas? Favor de aclarar.

**R: Se aclara al licitante que su catálogo o ficha técnica deberá contar con las especificaciones técnicas solicitadas en el anexo uno de las bases de la presente licitación.**

11.- Pregunta número 11, referencia partidas 1, 2, 3, 4 y 5, anexo uno, propuesta técnica de las bases (página 20 a la 30 de 47). ¿Es correcta nuestra apreciación que las unidades vehiculares a ofertar deberán ser modelo nuevo 2024 o 2025? Favor de aclarar.

**R: Se aclara que podrá ofertar modelo 2024 o 2025, siempre y cuando cumplan con las especificaciones mínimas requeridas y en su caso iguales o de mejor calidad de lo solicitado.**

12.- Pregunta número 12, referencia anexo 9 de las bases (página 39 de 47). Solicitamos a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación, si en la celda descripción, marca y modelo del formato de la propuesta económica se podrá presentar únicamente la descripción corta de los bienes ofertados. Favor de confirmar.

**R: Se aclara al licitante que es correcta su apreciación, pudiendo señalar el bien con la marca y modelo ofertado.**

Acto seguido, se le otorga el uso de la palabra a los licitantes presentes para que repregunten en base a las respuestas otorgadas, o en su caso realice algún comentario respecto a la presente junta de aclaraciones, mismos en el que no tienen

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS  
2024**



ninguna observación referente al mismo.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

**Acuerdo**

**Único.** Esta Convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día **05 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas** en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 13:00 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Yanuario Omar Zapata Pech	Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección de Adquisiciones	

Por la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno		
Nombre	Área	Firma
Lic. Cherry Jezabel Bardales Rosado	Subdirectora de Programación y Desarrollo	
Lic. Mercedes Antonia Novelo Sansores	Encargada del Recurso FASP	

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS  
2024**



Por el licitante		
Nombre	Razón o denominación social	Firma
C. Calos García Armenta	En representación de Total Parts and Components, S.A. de C.V.	

Esta hoja de firma forma parte del acta de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-043-2024, de fecha 29 de octubre de 2024.

**FASP**

**OPERADO CON RECURSOS  
2024**